



# Comisiones Unidas presentan y circulan proyecto de dictamen que reforma la Constitución Política en materia electoral



**Boletín No. 3140**

## Comisiones Unidas presentan y circulan proyecto de dictamen que reforma la Constitución Política en materia electoral

- Fue distribuido a las y los integrantes de las instancias legislativas de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales, y Gobernación y Población
- Se reunirán el 28 de noviembre para analizarlo y, en su caso, aprobarlo

Las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales, y Gobernación y Población, en reunión ordinaria, dieron a conocer el proyecto de dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política en materia electoral, el cual fue distribuido entre sus integrantes.

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), dijo que el proyecto fue elaborado por la presidencia de esta instancia legislativa, y con las aportaciones que hizo el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.



Expresó que el documento integra el estudio y análisis de 62 iniciativas constitucionales con proyecto de decreto, una síntesis de todos los insumos del Parlamento Abierto en la materia, el impacto presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados; “es un documento extenso de casi mil cuartillas”.

Destacó que ninguna de las iniciativas busca desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE), violar su autonomía constitucional, tampoco afectar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ni perjudicar al sistema de partidos o al sistema de representación política.

Por el contrario, continuó, todas buscan mejorar el sistema electoral, dar certidumbre a las instituciones, imponer estructuras estables, monitorear e incentivar el cumplimiento del servicio público, así como perfeccionar las funciones institucionales.

“No obstante, las diferencias existen y son fundadas en la ideología y percepción de cada grupo parlamentario, lo que es enriquecedor por el pluralismo democrático que representa y el pluripartidismo que ha caracterizado el proceso de transición y alternancia política”, expresó.

Comentó que no solo existen 62 iniciativas constitucionales, sino que también se turnaron 73 de carácter legal o a leyes secundarias, lo que da un total de 135 textos. “La respuesta sobre la necesidad de una reforma de naturaleza política-electoral son esos 135 asuntos de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados”.

Reiteró su voluntad para construir y mejorar el documento legislativo y dar cauce a su proceso venidero. Informó que la próxima reunión se realizará el 28 de noviembre con la finalidad de discutir y, en su caso, aprobar el proyecto de dictamen.

### **Participaciones de diputadas y diputados**

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), precisó que con esta propuesta de dictamen inicia la etapa formal del proceso legislativo “que desde luego no es de consenso; es una propuesta que hace la primera Comisión a la que fue turnada la iniciativa del Presidente y luego todas las demás, y el reglamento dice eso: que la primera Comisión en el turno es la que presenta el proyecto de dictamen”.

Puntualizó que es un proyecto de dictamen para que se discuta en próximos días, en reuniones internas de grupos parlamentarios; “si quieren que se convoque a una reunión de las comisiones permanente, nos podemos declarar en sesión permanente”.

El presidente de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) informó que también se ha solicitado a la instancia que preside que se distribuya de manera digital porque “se nos acaba de entregar”, para que se presente el dictamen y se circule.



La diputada Ivonne Ortega Pacheco (MC) comentó que el orden del día de la reunión señala que se presentaría y circularía el proyecto de dictamen, pero “no lo presentaron, no lo circularon”. Destacó que la presentación del proyecto de dictamen “es fundamental para el desarrollo y futuro de nuestro país”. Agregó que MC está en contra de cualquier reforma constitucional que tenga que ver con mover la reforma y la actual ley electoral.

En tanto, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC) cuestionó “por qué tanto misterio, tanto desaseo, tanta ruptura de formas” de un tema de tanta relevancia y que, evidentemente, “es inoportuno e ilegítimo, es a espaldas de la ciudadanía”. Reiteró que se desaparece al INE, desvirtúa el sistema democrático y limita la representación popular, además de centralizar los procesos electorales.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) afirmó que no hubo ni reuniones, ni diálogo, ni consenso y tampoco apertura. Subrayó que se hace la presentación de un dictamen el cual dice que no hace modificaciones sustanciales, pero “no hay consenso”. Sostuvo que “es una reforma retrógrada” y “no permitiremos que pase”.

Del PAN, el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado señaló que no se votó el orden del día, por lo que consideró que se está empezando con el pie izquierdo la discusión de este dictamen; “me parece una falta de talento, de tino, de atención política en un tema tan delicado como el que estamos viendo, sobre todo porque no conocíamos el proyecto”. Anunció que el PAN no apoyará el dictamen si es para debilitar al INE y a los partidos políticos.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) enfatizó que se debe ser muy claros, “sobre todo ante la ciudadanía que ha sido tan mal informada” y, estimó, “se está manipulando la información a la ciudadanía diciendo que vamos a desaparecer al INE, cuando no lo vamos a desaparecer, se robustece”. Consideró que se debe dejar circular el proyecto de dictamen.

Por su parte, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) pidió cuidar las formas y procedimientos porque “el proyecto de dictamen que presentan no incluye el punto de vista de todos. ¿Acaso no valdría la pena incluirnos en la participación de la elaboración? En este momento no tenemos una inclusión en el diálogo legislativo”.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) hizo un llamado al orden y dijo que el proyecto de dictamen ya se presentó, se envió a los correos electrónicos, “habrá tiempo para discutir y oportunidad para abordar los aspectos de fondo”.

Mario Rafael Llergo Latournerie, diputado de Morena, comentó que “es evidente que la oposición aprovecha cualquier foro para continuar con el discurso golpista en el sentido de que la iniciativa pretende desaparecer al órgano electoral, nada más falso que eso”.

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) señaló que su grupo parlamentario “no aprobará, no respaldará, ni apoyará ninguna reforma que signifique un retroceso a lo que por años la ciudadanía de nuestro país ha construido”. Recalcó que “en el PRI defendemos a las instituciones, al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Federal Electoral, y en este punto no habremos de movernos”.



De Morena, el diputado José Luis Elorza Flores dijo que es importante que se apoye a la gente y destacó la relevancia de esta reforma. Sostuvo que “no vamos a desaparecer al INE, simple y sencillamente lo vamos a reformar. Lo que está mal lo vamos a cambiar porque eso es lo que quiere el pueblo de México”.

Del PRD, el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel reafirmó que en su grupo parlamentario “no votaremos a favor de ninguna iniciativa que vaya en detrimento de nuestra democracia, del INE. Se manifestó “en contra de estrangular a la autoridad electoral a través del recorte del presupuesto, de la desaparición de direcciones y áreas estratégicas del INE”.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) aclaró que se está en la presentación del proyecto de dictamen que aborda reformas en materia político-electoral, “no estamos aquí ni siquiera para discutir, porque apenas se tiene que enriquecer”. Aseguró que en la propuesta de su grupo parlamentario no se busca debilitar las facultades del INE, mucho menos desaparecerlo; “lo que queremos es fortalecerlo.

Del PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández refirió que están en contra porque en el cuerpo del decreto se advierte que no se le mueve nada a lo que ya habían presentado; por lo tanto “estamos en contra de la reforma porque la iniciativa sigue siendo tal cual lo que se propone en el dictamen”.

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) apuntó que “el INE no se toca, no se ha querido tocar, se ha querido transformar” y recalcó que “es falso que se quiera desaparecer al INE”. Resaltó que “en estos cinco días puede haber modificaciones” y estimó que “estamos a tiempo, hagamos una propuesta, la oposición, veámosla, vamos a debatirla y ojalá salgamos adelante”.